

PARA NUESTRA UN BOTON.

Desde que salió el informe de la Comisión de Gobierno que fué a Castro, los graves y horrorosos sucesos, - talvez por imitación, - comenzaron a tomar un aspecto poco serio.

No quiere decir esto que el informe, deje de serlo en absoluto.

Cierto es que a primera vista, las reflexiones del importante documento parecen redactadas con admirable buen humor.

Resulta, por ejemplo, muy gracioso ver a dos respetables funcionarios, sacando la consecuencia de que la policía de Castro ha disparado mil tiros porque quince balas "Winchester" se hallaron incrustadas en las paredes del hotel.

Pero si el texto del informe deja un tanto que desear respecto a la justicia y la lógica de las observaciones, hay en su fondo una verdad sustancial y profunda que salta a los ojos de cualquier lector, y es que, la pasión política puede segar del mismo modo a un modesto empleado de Castro que a un alto funcionario de Santiago.

Valga esta verdad por las que faltan.

En otras ocasiones hemos señalado algunos puntos que confirman lo dicho y enseñan de un modo claro la forma en que los informantes han procedido al emitir su dictámen.

Valla un botón más de muestra. Según las declaraciones del oficial civil de Castro, Zacarías Trujillo, acojida en el informe a que nos venimos refiriendo, al inscribir este empleado el fallecimiento del diputado don Guillermo Byzaguirre, "hizo presente que en el pueblo se corrían rumores de que el señor Byzaguirre había muerto a consecuencias de un duelo."

El delegado del Gobierno señor Cotapos, aparecería, según eso, empeñado en ocultar la circunstancia, a despecho de la oportuna observación del empleado. Pero en el caso que en ese acto se hallaban también presentes, los señores Carlos ~~Patte~~ ~~Urgandis~~ ~~de~~ ~~Gergio~~ ~~Montt~~, que en cartas acompañadas por el señor Cotapos al Ministro del Interior señor Villegas, declaran ser absolutamente falso lo afirmado por el oficial civil.

Los informantes con la imparcialidad y clarividencia acostumbradas han prestado, sin embargo, entera fé a la palabra del señor Trujillo.

Con razón el señor Cotapos ha terminado su presentación al Ministerio pidiendo pasen los antecedentes a la justicia ordinaria.

Sólo "La Ballana" ha ido más lejos, en sus sospechas respecto a la forma en que el delegado señor Cotapos cumplió su cometido, presentándolo como responsable de las inculpaciones hechas a la policía de Castro en informe aludido.

Ya que hablamos de este punto, conviene recordar al colega, algunos antecedentes relativos a esta materia.

Desde luego, el nombramiento del señor Cotapos, lo facultó exclusivamente "para mantener el orden" sin poner en sus manos el mando de la fuerza armada, atribución que corresponde a los gobernadores de acuerdo con la ley de régimen interior.

A pesar de esto, el delegado hizo cuanto estuvo de su parte por evitar dificultades. Algunos guardianes que no inspiraban seguridades a la Aliaza, fueron dados de baja dos días antes de la elección y el cuerpo entero de policía fué acuartelado y puesto a cargo del teniente señor Barros.

Tachar de imparcialidad a un funcionario que ha obrado en todo momento, en la forma en que lo ha hecho el delegado del Gobierno, es simplemente hablar por el gusto de hablar.